



**ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**EXPEDIENTE CO-023/2024 RUTA LLORGOZANA**

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN AUTOBÚS, INCLUYENDO ACOMPAÑANTE, A LAS ESCUELAS RURALES DE LLORGOZANA Y EL VALLE (CARREÑO).

Francisco Alba Aranda, con DNI 11352417Y, en representación de la empresa Albaluanco SL, con CIF B74401969 y domicilio a efectos de notificaciones en el correo electrónico alba@autobusesalba.com.

La entidad está inscrita en el Registro Mercantil de Asturias y la representación se acredita mediante poderes debidamente bastanteados.

Mediante la firma del presente documento,

Acepto la Resolución de 6 de septiembre de 2024, del Director General del Consorcio de Transportes de Asturias, notificada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como formalización del contrato, conforme a lo previsto en el artículo 159.6-f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se comprometo con esta aceptación a llevar a cabo su ejecución con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados por la Administración que figuran en el expediente, así como a su oferta aceptada por el órgano de contratación, documentación contractual que conoce y acepta plenamente.

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

Fdo. 11352415Y FRANCISCO ALBA (R: B74401969)  
Fecha de firma: 2024.09.09 10:26:05 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-0b400a79-8dcae34e-2dd1622d-05ccb8aa-41180f62